

## ACTA DE FALLO

**INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
NO. IA-014P7R001-E136-2017**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 3 de abril de 2017, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el punto 9., del numeral VI. **Bases y Lineamientos** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos y licitantes presentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

### EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los Representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección de Servicios Generales cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 52 del Reglamento.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, de la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **ACANOV MECAUT S.A DE C.V., JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS y EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS**, se determinó lo siguiente:

Del licitante **JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS**, se determina que **No cumple** con lo solicitado en los incisos 1, 4, 8, 11 y 15 el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, así como en el **ANEXO 3** de la Convocatoria, de acuerdo a las siguientes causas:

- Del **inciso 1**: El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su relación de accionistas y su porcentaje de participación. **No cumple** toda vez que tratándose de la participación de una persona física debió presentar copia y original para cotejo de su acta de nacimiento, dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de **desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechar de proposiciones.**

- Del **inciso 4**: Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple legible por ambos lados para el expediente de la Invitación. **No cumple**, toda vez que dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de **desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechar de proposiciones.**

- Del **inciso 8**: Escrito del licitante, en el que manifieste que acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la



## ACTA DE FALLO

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
NO. IA-014P7R001-E136-2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y  
VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.

Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado. **No cumple** con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.

- Del inciso 11: Documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, **No cumple** con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.

- Del inciso 15: Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, **No cumple** con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.

Derivado de lo anterior, la propuesta del licitante JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS es desechada de conformidad con el inciso a) del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la convocatoria que a la letra dice:

### VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

- a) *La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante*

Del licitante EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS se determina que **No cumple** con lo solicitado en los incisos 11 y 15 el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, así como en el ANEXO 3 de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:

- Del inciso 11: Documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, **No cumple** con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.

- Del inciso 15: Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, **No cumple** con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.

Derivado de lo anterior, la propuesta del licitante EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS, es desechada de conformidad con el inciso a) del numeral VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES de la convocatoria que a la letra dice:

### VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

- b) *La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos*



## ACTA DE FALLO

<b>INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E136-2017</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.</b>

*en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante*

Del licitante **ACANOV MECAUT S.A DE C.V.**, Cumple con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que su propuesta se considera solvente legal y administrativamente y es susceptible de evaluar técnicamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

### EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el Lic. José Raúl Juárez Mercado, Jefe de la Oficina de Servicios Generales Terciarizados, mediante oficio de referencia **JSGT/036/2017** presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **ACANOV MECAUT S.A DE C.V.**, **JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS** y **EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio" y al resultado de la visita a sus instalaciones.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación Binaria realizada a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS** y **EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS** se determinó que sus proposiciones No Cumplen con lo solicitado en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", y con los resultados arrojados de la visita a sus instalaciones conforme a la Constancia de Visita de acuerdo al dictamen técnico que se adjunta a la presente como Anexo 2.

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **ACANOV MECAUT S.A DE C.V.**, se determinó que su proposición Cumple con lo solicitado en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", así como a la visita realizada a sus instalaciones.

El análisis técnico detallado realizado a la propuesta presentada por el licitante se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

### CONCLUSIÓN:

El resultado del análisis a la documentación Legal – Administrativa y a las propuestas técnicas de los licitantes **JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS** y **EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS**, se determina que No Cumplen con los requisitos solicitados en los numerales **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; así como **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", y con los resultados arrojados de la visita a sus instalaciones conforme a la Constancia de Visita por lo que sus propuestas no son susceptibles de evaluar económicamente.

Se determina que el licitante, **ACANOV MECAUT S.A DE C.V.**, Cumple con los requisitos solicitados en los numerales **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; así como **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E136-2017</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.</b>

Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", así como a la visita realizada a sus instalaciones, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por el Lic. José Raúl Juárez Mercado, Jefe de la Oficina de Servicios Generales Terciarizados y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral VII.3.- **PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria, elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **ACANOV MECAUT S.A DE C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados, en la convocatoria.

Propuesta del licitante: **ACANOV MECAUT S.A DE C.V.**

No. de Partida	Descripción	Costo unitario antes de IVA
1	Mantenimiento preventivo menor a motores a gasolina de 2 y 4 cilindros	\$1,000.00
2	Mantenimiento preventivo menor a motores a gasolina de 6 cilindros	\$1,100.00
3	Mantenimiento preventivo mayor a motores a gasolina de 2 y 4 cilindros	\$2,000.00
4	mantenimiento preventivo mayor a motores a gasolina de 6 cilindros	\$2,100.00

El resultado obtenido del análisis económico:

Descripción	Precio No Aceptable	Propuesta del licitante
Mantenimiento preventivo menor a motores a gasolina de 2 y 4 cilindros	\$1,034.55	\$1,000.00
Mantenimiento preventivo menor a motores a gasolina de 6 cilindros	\$1,248.50	\$1,100.00
Mantenimiento preventivo mayor a motores a gasolina de 2 y 4 cilindros	\$2,178.00	\$2,000.00
mantenimiento preventivo mayor a motores a gasolina de 6 cilindros	\$2,348.50	\$2,100.00

Del análisis realizado a la propuesta del licitante **ACANOV MECAUT S.A DE C.V.**, y con base en el resultado obtenido a través de la mediana calculada en la investigación de mercado, se verificó que dicha propuesta no se encuentra dentro del supuesto de "Precio no aceptable". Así mismo se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DICP-SP-092 no rebasa dicho monto, por lo que su propuesta resulta solvente ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para el Instituto FONACOT.

**FALLO:**

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **ACANOV MECAUT S.A DE C.V.** y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica la Contratación del **servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación al parque vehicular del Instituto FONACOT** por un monto mínimo de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



## ACTA DE FALLO

<b>INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E136-2017</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.</b>

valor agregado, y un monto máximo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), más el impuesto al valor agregado, tomando en consideración el importe autorizado en la suficiencia presupuestal de acuerdo a lo establecido en la nota número 5 del anexo 11 propuesta económica de la convocatoria, así como los precios unitarios de su propuesta económica, ya que presentó una propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, establecidos en la convocatoria.

La vigencia para la prestación del servicio será a partir del 4 de abril y hasta el día 31 de diciembre de 2017.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día 4 de abril del año en curso, con escrito en donde relacione la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

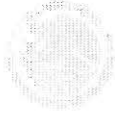
### **"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.**

*El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando la siguiente documentación:*

1. En el caso de personas morales, exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Para personas morales exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Para Personas físicas y morales exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
5. Para personas físicas y morales comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.).
6. Las personas físicas y morales deberán presentar carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clave.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la **Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2017**, o aquella que en el futuro la sustituya. Y que deberá estar vigente a la fecha que presente su documentación.

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, les presenten documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



## ACTA DE FALLO

<b>INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E136-2017</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.</b>

obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos le proporcione el SAT, siempre y cuando firme el acuerdo de confidencialidad con el SAT.

8. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E".** Y que deberá estar vigente a la fecha que presente su documentación.

Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su ANEXO Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de **16** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS	Mario Romo Reyes	
ACANOV MECAUT S.A DE C.V.	José A. Ibarra González	

### POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. José Raúl Juárez Mercado	Jefe de Servicios Generales Terciarizados.	





**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E136-2017</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.</b>

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Celia Najera Alarcon	Representante del Área Jurídica.	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Seguimiento de Contratos.	
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo	
Lic. José Raúl Juárez Mercado	Jefe de la Oficina de Servicios Generales Terciarizados	
Ing. Humberto Rodríguez González	Coordinador Administrativo de A.R.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

Formato FO-CON-13

----- **FIN DEL ACTA** -----

# **ANEXO 1**



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E136-2017  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO  
FONACOT

Ciudad de México, 3 de abril de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	ACANOV MECAUT S.A DE C.V.		JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS		EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>							
	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su relación de accionistas y su porcentaje de participación	SI CUMPLE			NO CUMPLE. NO PRESENTA EL ACTA DE NACIMIENTO POR SER PERSONA FÍSICA SOLICITADA EN EL PUNTO 1 DEL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.	SI CUMPLE	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración	SI CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA	
3	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de "El Reglamento" de "La Ley".  Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple legible por ambos lados para el expediente de la invitación.	SI CUMPLE			NO CUMPLE. NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN OFICIAL SOLICITADA EN EL PUNTO 4 DEL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.	SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



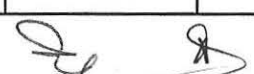




**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA**  
**No. IA-014P7R001-E136-2017**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT**

Ciudad de México, 3 de abril de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	ACANOV MECAUT S.A DE C.V.	JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS	EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS
5	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de "La Ley" y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la entrega de los servicios objeto de la presente Invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7  En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado	SI CUMPLE		NO PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 8 DEL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de "La Ley". Anexo 9	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACION AL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E136-2017  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO  
FONACOT**

Ciudad de México, 3 de abril de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	ACANOV MECAUT S.A DE C.V.		JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS		EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS	
11	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). Y deberá estar vigente en el mes de marzo de 2017.	SI CUMPLE			NO PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 11 DEL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.		NO PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 11 DEL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.
12	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet, para la participación en la presente Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento)	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO			NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO		NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
13	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento)	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO			NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO		NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
14	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento)	SI CUMPLE			SI CUMPLE		SI CUMPLE
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". Y deberá estar vigente en el mes de marzo de 2017.	SI CUMPLE			NO PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 DEL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.		NO PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 DEL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller signatures in the center, and initials on the right.


**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-E136-2017  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO  
FONACOT**

Ciudad de México, 3 de abril de 2017


REQUISITO	DOCUMENTO	ACANOV MECAUT S.A DE C.V.	JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS	EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS
<p>CONCLUSIÓN: Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, ACANOV MECAUT S.A DE C.V., JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS y EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS, se determinó lo siguiente:</p>				
<p>Del licitante JULIO CESAR GARCIA PALMA y/o TRANSMISIONES GARCIA HERMANOS, se determina que no cumplen con lo solicitado en los incisos 1, 4, 8, 11 y 15 el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO; de la Convocatoria, de acuerdo a las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del inciso 1: El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su relación de accionistas y su porcentaje de participación. <u>No cumple</u> toda vez que tratándose de la participación de una persona física debió presentar copia y original para cotejo de su acta de nacimiento y dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.</li> <li>- Del inciso 4: Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple legible por ambos lados para el expediente de la Invitación. <u>No cumple</u>, toda vez que dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.</li> <li>- Del inciso 8: Escrito del licitante, en el que manifieste que acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado. <u>No cumple</u> con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.</li> <li>- Del inciso 11: Documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, <u>No cumple</u> con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.</li> <li>- Del inciso 15: Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, <u>No cumple</u> con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.</li> </ul>				
<p>Del licitante EDUARDO MACIAS PEREZ y/o SERVICIO MACIAS se determina que <u>No cumple</u> con lo solicitado en los incisos 11 y 15 el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del inciso 11: Documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, <u>No cumple</u> con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado, lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.</li> <li>- Del inciso 15: Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, <u>No cumple</u> con lo solicitado toda vez que dicho documento no fue presentado lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral VII.5 desechamiento de proposiciones.</li> </ul>				
<p>Del licitante: ACANOV MECAUT S.A DE C.V., se determina que <u>Cumple</u> con todos los requisitos solicitados en el numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria por lo que su propuesta es susceptible de evaluar técnicamente.</p>				

ELABORÓ



LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ



C. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS  
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Vo. Bo.



MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REVISÓ



C. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS  
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Vo. Bo.



MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES





# **ANEXO 2**

**STPS**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**INSTITUTO**  
**Fonacot**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ABIERTA MIXTA No. IA-014P7R001-E136-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN AL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT.

## ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES V.4.1. DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN TÉCNICA.

LICITANTES		ACANOV MACAUT, S.A. DE C.V	SERVICIO MACÍAS y/o EDUARDO MACIAS PÉREZ	TRANSMISIONES AUTOMATICAS GARCÍA HERMANOS y/o JULIO CESAR GARCIA PALMA
		AV. BAJA CALIFORNIA No.120, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHEMOC, C.P.06700, CIUDAD DE MEXICO	MINERÍA No. 95 COL. ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11800 CIUDAD DE MÉXICO	CALLE BAJÍO No. 46, COL. ROMA, C.P. 06760, DELEG. CUAUHEMOC, CDMX.
1	Descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", considerando las	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación al parque vehicular del Instituto Fonacot por lo que en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. Anexo 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El licitante deberá presentar copia de la declaración fiscal anual 2016 presentada ante el SAT donde compruebe que sus ingresos sean equivalentes hasta el 20% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta la declaración fiscal solicitada en el numeral 3 del apartado V.4.1
4	El licitante ganador reconoce y acepta ser el único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación al parque vehicular del Instituto FONACOT, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales, de la inscripción al IMSS, mismo que comprobará presentando el listado SUA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta el listado SUA solicitado en el numeral 4 del apartado V.4.1
5	El licitante deberá presentar, el Organigrama de la empresa el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico, el personal operativo, administrativo y de mando con el que se tenga contacto durante la vigencia del servicio, describiendo brevemente sus funciones y alcances.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta el organigrama solicitado en el numeral 5 del apartado V.4.1
6	El licitante deberá presentar copia de un contrato celebrado con instituciones públicas o privadas con el que demuestre su experiencia en la prestación de servicios similares a los requeridos en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE porque no presenta copia del contrato solicitado en el numeral 6 del apartado V.4.1



**CONDICIONES OBLIGADAS A CUMPLIR POR EL TALLER**

7	Capacidad.- Las instalaciones del prestador del servicio deberán contar con una superficie mínima de trabajo de 500 metros cuadrados entre oficinas administrativas y área de trabajo en un mismo predio perfectamente delimitado con bardas a los predios colindantes. Obtención copia simple del documento uso de suelo en favor del prestador del servicio.	CUMPLE	NO CUMPLE Porque el área que tiene el taller es menor a la superficie mínima de trabajo solicitada	NO CUMPLE Porque el área que tiene el taller es menor a la superficie mínima de trabajo solicitada
8	Para asegurar la correcta ejecución de los trabajos deberá existir dentro del área de trabajo el espacio suficiente dedicado por zonas para mantenimiento preventivo y correctivo para los siguientes rubros:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Zona de mantenimiento eléctrico y electrónico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Zona de mantenimiento mecánico (suspensión, trasmisión, frenos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Zona de mantenimiento en hojalatería y pintura,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Zona de lavado y engrasado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Zona de alineación y balanceo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Zona de lavado de carrocería	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Zona de recepción de Vehículos	CUMPLE	NO CUMPLE porque no tienen espacio disponible	CUMPLE
16	Área administrativa	CUMPLE	NO CUMPLE porque no tienen espacio disponible	CUMPLE
17	La distancia máxima a la que deberá encontrarse las instalaciones del prestador del servicio será de 10 km.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Equipamiento.- Para asegurar la correcta ejecución de los trabajos el prestador del servicio deberá contar y exhibir cuando sea requerido por el Instituto lo siguiente:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	- Manuales de código de falla por marca, modelo y tipo de unidad de los fabricantes CHEVROLET, NISSAN, RENAULT, TOYOTA, DODGE, VOLKSWAGEN, FORD, MITSUBISHI y HONDA. En los que se contemple los modelos de vehículos contenidos en el Anexo I, del presente Anexo Técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	- Equipos de diagnóstico para detección de fallas electrónicas Scanner Automotriz con alcance para OBD I y OBD II y para lectura de códigos de falla de sistemas de control electrónico caja electrónica, sistema frenos ABS, bolsas de aire o SRS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	- Multimetros electrónicos con escalas en CD y continuidad para rastreo de fallas de cableado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Herramienta.- Para asegurar la correcta ejecución de los trabajos el prestador del servicio deberá contar y exhibir cuando sea requerido por el Instituto lo siguiente:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	- Maquina balanceadora	CUMPLE	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo	CUMPLE
24	- Equipo para alineación de ruedas en cuatro puntos	CUMPLE	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo	CUMPLE
25	- Pistón hidráulico para elevación con capacidad de hasta 1 ton. Para los trabajos de mecánica general, frenos y de lubricación.	CUMPLE	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo
26	- Rampas con capacidad para levantamiento para camiones	CUMPLE	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo
27	- Foso para reparaciones adecuado para reparaciones mecánicas y eléctricas.	CUMPLE	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo

28	- Prensa hidráulica	CUMPLE	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo
29	- Compresor de aire para herramienta neumática y reparación de llantas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	- Equipo analizador de gases para la medición de emisiones contaminantes a fin de realizar las pre-verificaciones y asegurar el cumplimiento de los límites de emisiones de las unidades del Instituto.	CUMPLE	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo
31	- Rectificadora de Discos y de Tambores	CUMPLE	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo	NO CUMPLE porque no cuenta con este equipo
32	- Densímetro para cajas electrolíticas y equipo para igualar potencial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	- juegos de herramientas diversas para mecánica automotriz milimétrica y estándar (juegos de auto, juegos de llaves españolas, juego de llaves de estrías, juego de pinzas, juego de desarmadores, vernier o pie de rey en milésimas de pulgada, taladros, juegos de brocas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se desecha la propuesta del licitante SERVICIO MACÍAS y/o EDUARDO MACIAS PÉREZ porque no cumple, ya que derivado de la visita a las instalaciones se constato que no cumple con el requerimiento de contar con la superficie mínimas de trabajo y no demostro que cuente con 10 requerimientos de herramienta y equipos solicitados en el Anexo 4, según lo estipulado en el numeral 12 del Anexo Técnico que indica que "Será causa de desechamiento de su propuesta el no cumplir con cualquiera de las condiciones especificadas".

Se desecha la propuesta del licitante TRANSMISIONES AUTOMATICAS GARCÍA HERMANOS y/o JULIO CESAR GARCIA PALMA porque no cumple al no presentar 3 requerimientos documentales solicitados en los numerales V.4.1. DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN TÉCNICA, adicionalmente no cumple porque derivado de la visita a las instalaciones se constato que no cumple con el requerimiento de contar con la superficie mínimas de trabajo y no demostro que cuente con 6 requerimientos de herramienta y equipos solicitados en el Anexo 4, según lo estipulado en el numeral 12 del Anexo Técnico que indica que "Será causa de desechamiento de su propuesta el no cumplir con cualquiera de las condiciones

aboró

Ing. Humberto Rodríguez González  
Coordinador Administrativo

Validó por el área Técnica y Requiriente

Lic. José Raúl Suárez Mercado  
Jefe de Servicios Generales Terciarizados